



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00710566- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Bettiana Raquel Francisetti - Carrera de Maestría en Derecho Administrativo

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Bettiana Raquel Francisetti, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Bettiana Raquel Francisetti, D.N.I N° 28.438.207, argentina, CUIT N° 27-28438207-8, de condición tributaria No Inscripta, con domicilio en calle Bv. Arturo Illía N° 430, 10° Piso, Depto. "G" – B° Nueva Córdoba, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos noventa mil (\$90.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Bettiana Raquel Francisetti como docente de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, los días 31 de mayo y 01 de junio de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.